boca no hay verdad ni en mis obras fidelidad. Tambien me argüis, afeais, condenais y aun amenazais por aquella carta que á vuestro marido escribí, y por los consejos que le dí, afirmando y jurando que despues acá que yo le hablé, siempre anda triste, pensativo, amohinado y aun desdichado. Tambien me notais y aun argüis que nunca paro de lisonjear á los Gobernadores, engañar á los de la Junta, desanimar á su gente de guerra, predicar contra la comunidad, prometer lo que el Rey no manda, ir y venir á Villabrájima, y traer embaucada á toda Castilla. Estas y otras semejantes cosas vienen en vuestra carta, indignas de escribir y escandalosas de contar; mas pues Vm. echó primero mano á la espada, no se queje si en la cabeza le acertare alguna herida. A lo que decis, señora, que si estuviera en el mundo, como estoy en la religion, no osara tal carta á vuestro marido escrebir, vos, señora, decis muy gran verdad; porque siendo yo hijo de D. Beltran de Guevara y sobrino de D. Ladron de Guevara, á estar allá en el mundo, no habia yo de escrebir, sino de pelear; no de cortar la péñola, sino de aguzar la lanza; no de aconsejar á vuestro marido, sino de retarle de comunero; porque el competir sobre lealtad á traicion, no se ha de averiguar con palabras, sino con armas.

Yo, señora, soy en profesion, cristiano, en hábito, religioso, en doctrina, teólogo, en linaje, de Guevara, en oficio, predicador, y en la opinion, caballero y no comunero; por cuya causa me precio de predicar la verdad y impugnar la comunidad. Tengo por verdad á los que defienden la verdad, que son los caballeros y hijosdalgo que están en nuestro ejército, pues no saltean los caminos, no roban las iglesias, no talan las mieses, no queman las casas, no saquean los pueblos y no consienten hombres perdidos, sino que guardan su ley y sirven á su rey. Tengo por comunidad y comunero á Hernando de Avalos, que la inventó; á vos, señora, que la sustentais; á vuestro marido, que la defiende; al obispo de Zamora, que la sigue; á D. Pedro Giron, que la autoriza; á D. Pedro Laso, que la predica; á Sarabia, que la alaba; á Quintanilla, que se anda con ella; á D. Cárlos de Arellano, que la honra, y á D. Pedro Pimentel, que la manda; los cuales todos ni saben lo que siguen, y ménos lo que piden. Yo bien sé que Hernando de Avalos fué el primero que la comunidad inventó, y tambien sé que en vuestra casa se ordenó y platicó el hacer la junta en Avila y la órden de levantar á toda Castilla: de manera que él puso el fuego, y vos, señora, le soplastes. Negro corregimiento fué aquel de Gibraltar que quitaron á Hernando de Avalos, pues fué ocasion de él engañaros á vos, y vos á Juan de Padilla, y Juan de Padilla á D. Pedro Giron, y D. Pedro Giron á D. Pedro Laso, al abad de Compludo, y el abad de Compludo al obispo de Zamora, y el obispo de Zamora al licenciado Bernardino, y el licenciado Bernardino á Sarabia, y Sarabia á todos los mas de la letanía. Muchas veces he pensado, y aun lo he preguntado, qué fué el motivo, señora, para conmover y alterar este reino, y dícenme todos vuestros amigos y aun deudos, que adevinastes ó soñastes ver á vuestro marido maestre de Santiago; lo cual si ansí es, es una muy grande liviandad y no pequeña vanidad; porque ya podria ser que en lugar de darle la cruz, le pusiesen en la cruz. Si quereis vuestro marido hacerle maestre de Santiago, otro camino habeis de tomar y otro consejo le habeis de dar; porque aquella tan alta dignidad no la ganaron los maestres pasados revolviendo como vos á Castilla, sino peleando con los moros en la vega de Granada. En todas las repúblicas del mundo hay amigos y enemigos, contentos y descontentos, prósperos y abatidos, y aun leales y traidores; y en lo que se conocen los unos y los otros es, que los leales se dan á servir, y los traidores se ocupan en robar. Pensad, señora D.ª María, que ya murió el rey D. Juan, ya falleció el rey D. Enrique, ya degollaron al mariscal Pero Pardo, ya desterraron al alcaide de Castro-Nuño, ya empozaron al capitan Zapico, ya ahorcaron á Fernan Centeno; en cuyos tristes tiempos, quien mas podia, mas tenia; mas ya, gracias á Dios, quien algo quisiere, no solo lo ha de pedir, mas aun halo de servir. Si las historias no nos engañan, Mamea fué superba, Medea fué cruel, Marcia fué envidiosa, Popilia fué impúdica, Cenobia fué impaciente, Elena fué inverecunda, Macrina fué incierta, Mirta fué maliciosa, Domicia fué mal sobria; mas de ninguna he leido que haya sido desleal y traidora, sino vos, señora, que negastes la fidelidad que debiades y la sangre que teniades. Descendiendo vos, señora, de parentela tan honrada, de sangre tan antigua, de padre tan valeroso y de linaje tan generoso, no sé qué pecados fuéron los vuestros, para que os cupiese en suerte marido tan poco sabio, y á él cupiese mujer tan sabida. Suelen ser las mujeres naturalmente piadosas, y vos, señora, sois cruel; suelen ser mansas, y vos brava; suelen ser pacíficas, y vos sois revoltosa; y aun suelen ser cobardes, y vos sois atrevida: por manera que á la duquesa de Villalba sucedió D.ª María de Padilla. Quéjase Asiria que se revolvió por Semíramis, Damasco por Mitrida, Armenia por Pincia, Grecia por Elena, Germania por Uxodonia, Roma por Agripina, España por la Cava, y agora se queja Castilla, no que se revolvió por vos, sino que la revolvistes vos. Para sosegar esa ciudad de Toledo, á do vos, señora, estáis, ni bastan mandamientos del Rey, promesas de los Gobernadores, el cerco del prior de San Juan, amenazas de D. Juan de Ribera, ruego del arzobispo de Barri, persuasiones de vuestros hermanos, ni aun oraciones de los monasterios; sino que cada dia estáis mas y mas encarnizada en la guerra, y ménos amiga de la paz. Tambien, señora, os levantan que teneis una esclava lora ó loca, la cual es muy grande hechicera, y dicen que os ha dicho y afirmado que en breves dias os llamarán Señoría, y á vuestro marido Alteza: por manera que vos esperais suceder á la Reina nuestra señora, y él espera suceder al rey D. Cárlos. Yo esto no lo creo, ni jamas lo creeré; mas si por caso es algo, guardáos del diablo y no creais al demonio; porque Josef soñó que habia de ser señor de toda Egipto, y no soñó que le habian de vender allí por esclavo. Ya puede ser que, como el demonio es sutil y mañoso, os haya pronosticado la fama que vos teneis y el mando que tiene vuestro marido, y cómo el rey se habia de ir y Castilla de revolver, y por otra parte os haya encubierto cómo la comunidad se ha de deshacer, y cómo vosotros os habeis de perder. Zoroastes, que fué el inventor del arte mágica, y Demócrito el filósofo, y Atemio, capitan de los tebanos, y Pompeyo, cónsul de los romanos, y Tulio, y la hija de Tulio, y otros infinitos con ellos, se dieron á hablar con los demonios y á querer creer mucho en sueños; los cuales, si como son muertos, fueran vivos, ellos nos contaran de las burlas que los demonios les hicieron acá, y los tormentos que les dan allá. Nunca vi, ni jamas leí á hombre ni mujer creer en sueños, hacer hechicerías, andar con nigrománticos, mirar en agüeros, tratar con encantadores y encomendarse á los magos, que no fuese tenido por muy liviano, y aun por muy mal cristiano; porque el demonio con ninguno tiene tan estrecha amistad para que haya gana de avisarle, sino de engañarle. Tambien, señora, os levantan por acá que entrastes en el Sagrario de Toledo á tomar la plata que allí estaba, no para renovarla, sino para pagar á vuestra gente de guerra. Hanos caido acá en mucha gracia la manera que tuvistes en el tomarla y saquearla, es á saber, que entrastes de rodillas, alzadas las manos, cubierta de negro, hiriéndoos los pechos, llorando y sollozando, y dos hachas delante de vos ardiendo. ¡Oh bienaventurado hurto, oh glorioso saco, oh felice plata, pues con tanta devocion mereciste ser hurtada de aquella santa iglesia! Los hombres cuando hurtan, temen, y cuando los ahorcan, lloran; en vos, señora, es lo contrario, pues al hurtar llorais, y pienso al justiciar os reiréis. Para enviar los romanos un presente al dios Apolo que estaba en Délfos, todas las romanas dieron los collares de sus gargantas, los anillos de sus dedos, las ajorcas de sus muñecas y aun los chocallos de sus orejas; porque por mas bien empleado tenian ellas el darlo á sus templos, que no traerlo sobre sus personas. Plega á Dios, Sra. D.ª María, seais agora mejor cristiana, que fuérades entónces romana; que pues os atrevistes á tomar la plata de la iglesia de Toledo, de mala gana diérades vuestro oro para el templo de Apolo. Tomar de los soldados para dar á la Iglesia, aun pasa; mas tomar de la Iglesia para dar á los soldados, es cosa escandalosa y descomulgada: por manera que fué sacrilegio tomarlo de do se tomó, y fué grande escándalo darlo á quien se dió. Húmilmente, señora, os suplico que atajeis estos males, dejeis esa gente, abrais esas puertas, recojais á vuestro marido, asosegueis vuestro corazon, deis al diablo hechicerías y hayais piedad de Toledo; porque de otra manera, si los negocios van como han ido hasta aquí, nosotros ternémos bien qué llorar, y vuestra merced qué pagar. De Medina de Rioseco á 16 de enero 1522.

EPISTOLA XLVIII.

Razonamiento hecho en Villabrájima á los caballeros de la junta; en el cual el autor les requiere con la paz en nombre del Rey, y les dice muchas y muy notables cosas.

Magníficos y extremados Señores: Al Dios que me crió invoco, y por este templo santo juro que en todo lo que aquí entiendo de decir, no es mi intencion de á nadie lastimar y ménos engañar; porque el hábito religioso de que estoy vestido, y la sangre delicada de que yo me precio, no me dan lugar que sea malicioso en las entrañas y doblado en las palabras. Algunos de los que aquí estáis, ya conoceis mi condicion y aun mi conversacion, y tambien sabeis la libertad que suelo tener en el hablar y la osadía en el predicar, y cómo en el lisonjear suelo ser frio y en el reprehender absoluto. Ayer, que fué dia de año nuevo, prediqué á los Gobernadores y á todos los grandes del reino que estaban allí con ellos, y como les dije tan ásperamente lo que habia de circuncidar y en el reino de emendar, mandáronme hoy venir acá con esta carta de creencia para que os diga en qué errais, como á ellos dije en lo que no acertaban. Tambien, señores, traigo una larga instruccion, firmada del Cardenal y del Almirante y del Condestable, en la cual se contiene lo que el Rey os envia á decir, y ellos de su parte á ofrecer; porque vista su escritura y oida mi plática, desde agora quede del todo rota la guerra ó asentada la paz. En diez y seis dias he venido aquí á hablaros siete veces; y porque los Gobernadores no me han de mandar acá mas venir ni en estos negocios mas platicar, es necesario que hoy en este dia nos resumamos, y por amigos ó por enemigos nos declaremos; porque de otra manera, estando como estáis tan cerca, de necesidad os habeis de dar unos á otros la batalla. Yo, señores, diré lo que siento, y diré lo que me es mandado, para que, oido lo uno y visto lo otro, sepais lo que me habeis de responder, y os determineis en lo que habeis de hacer. Ante todas cosas me quiero quejar de vuestro capitan Larez, el cual me prendió y maltrató así en obras como con palabras, sabiendo bien que el medianero que va de un ejército á otro, por do quiera suele pasar seguro. No es justo que Larez me traiga á mí preso como á ladron y empujándome como á traidor, pues yo vengo en nombre del Rey y por mandado de sus gobernadores, á traer la paz y á estorbar la guerra: mayormente, que si estuviera yo en el mundo, se tuviera él por dichoso de ser mi escudero. Dejado esto aparte, yo, señores, quiero contaros lo que por mí ha pasado, y en los desastres que me he hallado despues que el Rey se ausentó y la comunidad se levantó; porque tengais de mí creido que todo lo que os dijere aquí, no lo he adevinado ni soñado, sino con mis propios ojos visto. Ya sabeis que desta vuestra comunidad el inventor fué Hernando de Avalos, el capitan don Pedro Giron, el caudillo Juan de Padilla, el letrado el licenciado Bernardino, el asesor el doctor Zúñiga, el alférez Pedro de Mercado, el capellan el abad de Compludo y el metropolitano el señor obispo de Zamora. Yo me hallé en Segovia en el primero alboroto que hubo en el reino, cuando á 23 de mayo, miércoles despues de pascua, sacaron de la iglesia de San Miguel al regidor Tordesillas y le llevaron á la horca, á do le ahorcaron entre dos porquerones, como á Jesucristo entre dos ladrones. Yo me hallé tambien en Avila cuando se juntaron allí todos los procuradores de la junta en el cabildo de la iglesia mayor, y allí juraron todos de seguir y morir por el servicio de la comunidad, excepto Antonio Ponce y yo, que no quisimos jurar, por cuya causa á él mandaron derrocar la casa y á mí salir de Avila. Yo me hallé en Medina del Campo á 22 del mes de agosto, un mártes de mañana, cuando Antonio de Fonseca amaneció sobre ella con ochocientas lanzas, y no le queriendo dar el artillería del Rey, quemó la villa y al monasterio de San Francisco, y no salvamos otra cosa sino fué el santo Sacramento en el hueco de una olma que estaba cabe la noria. Yo me hallé tambien allí cuando se levantó el tundidor Bobadilla con otros como él, y echó por las ventanas abajo del regimiento al regidor Nieto, y mató á Tellez el librero, y luego tomó casa y puso porteros, y se dejaba llamar Señoría, como si él fuera ya señor de Medina, ó fuera muerto el rey de Castilla. Yo me hallé presente cuando Valladolid se levantó en quemándose Medina, y puestos todos en armas, anduvieron toda la noche á derrocar casas, trayendo por capitan á Vera el frenero, y los frailes

de San Francisco con el Sacramento, para evitar el fuego. Tambien me hallé en Valladolid cuando el Cardenal huyó por la puente, el Presidente se metió en San Benito, el licenciado Várgas salió por un albañar, al licenciado Zapata sacamos en hábito de fraile hasta Cigales, y el doctor Guevara, mi hermano, fué en nombre del Consejo á Flándes. A todos los otros señores del Consejo Real no los vi prender, mas vilos despues presos, y véolos agora huidos, que ni se osan juntar ni justicia hacer. Este otro dia vi en Soria que ahorcaban á un procurador de la ciudad, pobre, enfermo y viejo, no porque habia hecho algun mal, sino porque le querian algunos mal. Deciros, señores, cómo echaron al Condestable, de Búrgos, al marques de Denia, de Tordesillas, al Conde y á la Condesa, de Dueñas, á los caballeros, de Salamanca, á D. Diego de Mendoza, de Palencia, y cómo en lugar destos caballeros han tomado por adalides y capitanes á freneros, á tundidores, á pellejeros y á cerrajeros, es grande afrenta contarlo y lástima oirlo. Los daños, las muertes, los robos y escándalos que en este reino agora se hacen, diria yo que desta tan gran culpa todos tenemos culpa; porque es nuestro Señor tan recto juez, que no permitiria fuesen todos castigados, si no fuesen todos culpados. Han venido las cosas deste mísero reino á tal estado, que no hay en todo él camino seguro, no hay templo privilegiado, no hay quien are los campos, no hay quien traiga bastimentos, no hay quien haga justicia, no hay quien esté seguro en su casa; porque todos confiesan rey, y todos apellidan rey; y es el donaire que ninguno guarda la ley, y ninguno sigue al Rey. Creedme, señores, que si vuestra gente reconociesen rey y tuviesen ley, ni robarian al reino ni desobedecerian al Rey; mas como no han miedo al cuchillo, ni temen á la horca hacen lo que quieren y no lo que deben. Yo no sé cómo decis que quereis reformar el reino, pues no obedeceis al Rey, no admitis gobernadores, no consentis Consejo Real, no sufris chancillerías, no teneis corregidores, no hay alcaldes de hermandad, no se sentencian pleitos ni se castigan los malos: por manera que, á vuestro parecer, el no haber en el reino justicia, es reformar la justicia. No sé yo cómo quereis reformar el reino, pues con todo vuestro favor no hay súbdito que reconozca prelado, ni hay monja que guarde clausura, no hay fraile que esté en monasterio, no hay mujer que sirva á marido, ni hay vasallo que guarde lealtad, ni hay hombre que trate verdad: por manera que, so color de libertad, vive cada uno á su voluntad. No sé yo cómo reformais vosotros la república, pues los de vuestro campo fuerzan las mujeres, sonsacan las doncellas, queman los pueblos, saquean las casas, hurtan los ganados, talan los montes, roban las iglesias: por manera que si dejan de hacer algun mal, no es porque no osan, sino porque no pueden. No sé yo cómo quereis reformar la república, pues por vuestra ocasion se ha levantado Toledo, alterado Segovia, quemado Medina, cercado Alaejos, encastillado Búrgos, amotinádose Valladolid, estragádose Salamanca, desobedecido Soria y aun apostatado Palencia. No sé yo cómo quereis reformar la república, pues Nájara se rebeló al Duque, Dueñas al Conde, Tordesillas al Marques, Chinchon á su señor; pues Avila, Leon, Toro, Zamora y Salamanca no hacen mas de lo que quiere la Junta. Tal sea mi vida, como es, señores, vuestra demanda, es á saber, que no salga el Rey del reino, que mantengan á todos en justicia, que no lleven fuera del reino moneda, que se hagan las mercedes á naturales, que no se inventen tributos nuevos, y sobre todo, que no se vendan las oficios, sino que se den á los hombres mas virtuosos. Estas y otras semejantes cosas teneis, señores, licencia de pedirlas, y solo el Rey tiene autoridad de remediarlas; porque pedir á los príncipes con la lanza lo que ellos han de proveer por justicia, no es de buenos vasallos, sino de desleales servidores. Bien sabemos que quedaron en estos reinos muchos pueblos quejosos de la nueva gobernacion de los flamencos; y hablando la verdad, la culpa no estuvo en todos ellos, sino en la poca experiencia suya y en la mucha envidia nuestra. Hablando aquí la verdad, no tienen tanta culpa los extranjeros, como la tienen los naturales; pues ellos no sabían las tenencias que habian de pedir, las encomiendas que habian de procurar, ni los oficios que habian de vender, sino que de los nuestros eran avisados, y aun en las astucias instructos: por manera que, si en ellos abundó la codicia, en nosotros sobró la malicia. Ya que mussiur de Jebres y los otros tuviesen alguna culpa, yo no sé qué culpa tiene nuestra España para que en ella y contra ella levanteis la guerra; porque la mediciña que vosotros habeis inventado para el remedio deste mal, no es para purgar, sino para matar. Pues quereis, señores, hacer guerra, averigüemos aquí contra quién es esta guerra; no contra el Rey, pues su tierna edad le excusa; no contra el Consejo, que no parece; no contra Jebres, que ya está en Flándes; no contra los Gobernadores, que agora tomaron el oficio; no contra los caballeros, que no han hecho mal; no contra tiranos, que el reino estaba pacífico: es pues la guerra contra vuestra patria y contra la triste de nuestra república. No abastaba el descuido del Rey ni la avaricia de Jebres, para que viésemos, como vemos, levantarse pueblo contra pueblo, padres contra hijos, tios contra sobrinos, amigos contra amigos, vecinos contra vecinos y hermanos contra hermanos; sino que nuestros pecados merecieron que fuésemos así castigados; y los vuestros merecieron que fuésedes nuestros verdugos. Hablando mas en particular, no os podeis excusar de culpa por inventar, como inventastes, la junta de Avila, del consejo de la cual ha emanado toda esta guerra; y de verdad, que luego allí lo adeviné y aun prediqué, es á saber, que nunca hubo monopolio de reino del cual no naciese algun notable escándalo. El reino ya está alterado, el Rey es desacatado y el pueblo ya está levantado; el daño ya está comenzado, el fuego ya está bien encendido y la república ya se va á lo hondo; mas al fin, si vosotros quereis, puédese tomar algun buen medio de do salga todo el remedio; porque hemos de tener por fe que ántes oirá nuestro Señor á los corazones que le piden la paz, que no á los pífanos y atambores que pregonan la guerra. Si vosotros quereis olvidar algo de vuestro enojo, y los Gobernadores quieren perder algo de su derecho, yo lo doy todo por acabado; que hablando aquí la verdad, en las guerras civiles y populares, mas pelean los hombres por la opinion que toman, que no por la razon que tienen. Mi parecer sería en este caso, que os juntásedes con los Gobernadores á platicar en los agravios y á entender en los remedios dellos; porque desta manera, en vosotros habria mas madureza para lo que habíades de pedir, y en el Rey nuestro señor habria mas facilidad en lo que hubiese de conceder. Si quisiéredes, señores, dejar las armas y dar fe á

mis palabras, en fe de cristiano os juro, y por la creencia que traigo os prometo, que seréis del Rey perdonados y de sus gobernadores bien tratados, para que jamas seais por lo hecho castigados ni aun con palabras lastimados. Y porque no parezca que vuestro celo ha sido en vano, que los gobernadores no desean el bien del reino, quiéroos agora aquí mostrar lo que ellos por el reino quieren hacer, y por parte de S. M. merced os hacer, que son las cosas siguientes:

Lo primero que prometen es, que ninguna vez que salga S. M. fuera del reino se pondrá gobernador en Castilla que no sea castellano, por razon que la autoridad y grandeza de España no se sufre gobernar por gente extranjera.

Item os premeten, que todas las dignidades, tenencias, y encomiendas y oficios del reino y corte se darán á naturales y no á extranjeros; atento que hay muchas personas nobles que lo tengan bien merecido y en quien esté bien empleado.

Item os prometen, que las rentas reales de los pueblos se encabezarán en un honesto y mediano arrendamiento: de manera que las ciudades ganen bien, y la corona real no pierda mucho.

Item os prometen, que si en el Consejo Real se hallare algun oidor, ó fiscal ú otro oficial, aunque sea el Presidente, que no fuere cuerdo para gobernar, y docto para sentenciar, y honesto en vivir, que S. M. le absolverá del oficio y le dará de comer en otro cabo; atento que son hombres como los otros, y se pueden aficionar á unos y aun apasionarse con otros.

Item os prometen, que de aquí adelante mandará S. M. á los sus alcaldes de corte y chancillerías, que no sean en lo que mandan tan absolutos y en lo que castigan tan rigurosos; atento que algunas veces son en algunas cosas temerarios, porque sean mas temidos y aun tenidos.

Item os prometen, que de aquí adelante mandará S. M. reformar su casa y cercenar los gastos demasiados de su despensa; atento que los desordenados gastos acarrean nuevos tributos.

Item os prometen, que por extrema necesidad que tenga el Rey nuestro señor, no sacará ni mandará sacar ningun dinero destos reinos para llevar á Flándes, ni á Alemania, ni á Italia; atento que luego paran los tratos en los reinos que no hay dineros.

Item os prometen, que no permitirá el Rey nuestro señor en que de aquí adelante, hierro de Vizcaya, alumbres de Murcia, vituallas de Andalucía, ni sacas de Búrgos, se carguen en naos extranjeras, sino en naos de Vizcaya y de Galicia; atento que los extranjeros no puedan robar, y los naturales tengan en qué ganar de comer.

Item os prometen, que no dará S. M. de aquí adelante fortaleza, castillo roquero, casa fuerte, puente, puertas, torre, sino fuere á hijosdalgo, llanos y abonados, y no caballeros poderosos, para que en tiempos revoltosos se puedan alzar con ellos; atento que en los tiempos antiguos ninguno podia tener artillería, ni casa, ni fortaleza, sino el Rey en Castilla.

Item os prometen, que de aquí adelante S. M. no mandará dar cédulas de sacas para sacar pan de Campos para Portugal, ni de la Mancha para Valencia; atento que muchas veces el poderlo llevar allá, lo hace encarecer acá.

Item, que con toda brevedad mandará S. M. ver el pleito que trae Toledo con el conde de Velalcázar, y el de Segovia con D. Fernando Chacon, y el de Jaen con la villa de Mártos, y el de Valladolid con Simancas, y el de D. Pedro Giron con el duque de Medina; atento que los que poseen dilatan, y los desposeidos se quejan.

Item os prometen, que el Rey mandará reformar los trajes, tasar los casamientos, dar ley á los convites, reformar á los monasterios, visitar á las chancillerías, reparar las fortalezas y fortificar las fronteras todas; atento que en todas estas cosas hay necesidad de reformacion y aun de correccion. Si vosotros, señores, sois los que os pregonais ser por toda Castilla, es á saber, que sois los redentores de la república y restauradores de la libertad de Castilla, hé aquí os ofrecemos la redencion y aun la resurreccion della; porque tantas y tan buenas cosas como son estas, ni os acordárades de las pedir, ni aun las osárades suplicar. Ya, señores, es llegada la hora en que se conoce si es bueno lo que decis y es otro lo que quereis; porque si quereis el bien general, ya se os dá; si pretendeis vuestro interes particular, no se os ha de consentir, que hablando la verdad, no es justo, sino injusto, que con sudores de la pobre república quiera cada uno reformar su casa. Sea pues la conclusion que, pues estamos en esta iglesia de Villabrájima, yo, señores, os suplico por mi parte de rodillas, y os requiero de parte de los Gobernadores, y os lo mando de parte del Rey, dejeis las armas, deshagais el campo y desencastilleis á Tordesillas: donde no, dende agora rompo la guerra, y justifico por los Gobernadores su demanda, para que todos los daños y muertes que de aquí adelante se sucedieren en el reino, sean sobre vuestras ánimas y no sobre sus conciencias.

Como yo me hinqué de rodillas al tiempo que dije estas palabras postreras, llegóse luego á mí Alonso de Quintanilla, y Sarabia, los cuales quitadas las gorras y con buena crianza me ayudaron á levantar y me forzaron á sentar. Durante el tiempo que yo decia todo lo sobredicho, fué cosa de ver y digna de contemplar en cómo los unos dellos me miraban, otros pateaban, otros ojeaban, otros voceaban y aun otros me mofaban; mas yo ni por eso lo dejé de notar ni paré de hablar. Despues que yo hube acabado mi razonamiento, ellos todos á una voz dijeron y rogaron al obispo de Zamora me dijese su parecer, y que despues ellos verian todo lo que les convenía hacer. Luego el Obispo me tomó la mano, y en nombre de todos me dijo: P. Fr. Antonio de Guevara, vos habeis hablado asaz largo, y aun para la autoridad de vuestro hábito como hombre atrevido; mas como sois mancebo y poco experimentado, ni sentis lo que decis ni sabeis lo que pedis. O vos os metistes fraile muchacho, ó vos estáis apasionado, ó vos sabeis poco del mundo, ó vos sois falto de juicio, pues tales cosas os dejais decir y nos quereis hacer creer. Como vos, Padre, os estáis en vuestro monasterio, no sabeis las tiranías que en el reino se han hecho y lo que los caballeros tienen del patrimonio real tiranizado, á cuya causa sería recebida vuestra intencion, aunque no creidas vuestras palabras. Oido habia yo decir que érades atrevido en el hablar y áspero en el reprehender; mas junto con esto tenia creido que, pues los Gobernadores os traian consigo, que teniades buen celo y no falta de juicio; mas pues ellos sufren vuestras locuras, no es mucho que nosotros suframos vuestras palabras. Dios os ha hecho la costa en no se hallar aquí algun

capitan de la guerra, que segun los desatinos que habeis dicho, primero os quitaran la vida que acabárades la plática, y entónces fuera en nuestra mano pesarnos, mas no remediaros. Cuando otro dia habláredes delante de tanta autoridad y gravedad, como son los que están aquí, habeis de ser en lo que dijéredes muy medido y en la manera del decir mas comedido; porque vuestra plática mas ha sido para escandalizarnos, que no para mitigarnos; pues habeis querido condenar á nosotros y salvar á los Gobernadores. Y pues nosotros no somos mas de capitanes para ejecutar, y no jueces para determinar, conviene que nos deis por escrito y de vuestra mano firmado, todo lo que aquí habeis dicho y de parte del Rey prometido, para que lo enviemos á los señores de la santa Junta, y allí verán ellos lo que á nosotros han de mandar y á vuestra embajada responder. A la hora hicieron correo á Tordesillas, que estaba allí la Junta, con la creencia que truje y con la plática que hice; los cuales dieron por respuesta, que tan fria embajada y tan descomedida plática no merecia otra respuesta, sino ser bien reprehendido y aun gravemente castigado. Luego pues á la hora me mandaron salir de Villabrájima, sin querer darme letra ni decirme que dijese á los Gobernadores ni sola una palabra, sino fué el Obispo que me dijo: Padre Guevara, andad con Dios y guardáos no volvais mas acá; porque si venis, no tornaréis mas allá; y decid á vuestros gobernadores, que si tienen facultad del Rey para prometer mucho, no tienen comision para cumplir sino muy poco. Esto hecho y dicho, yo me torné á Medina de Rioseco, maltratado y peor respondido; y como de lo que yo dije y el Obispo me respondió, quedó ya del todo rota la guerra, nunca mas se habló en la paz. Mucho les pesó á D. Pedro Giron y á D. Pedro Laso de las palabras feas que se me dijeron, de la mala respuesta que sus consortes me dieron; porque á la verdad, ellos quisieran mucho reducirse al servicio del Rey y que se asentara la paz del reino. D. Pedro Giron salió á mí al camino cuando me tornaba, y allí platicamos tales y tan delicadas cosas, que de nuestra plática resultó que él retirase el campo hácia Villalpando, y que los Gobernadores marchasen hácia Tordesillas; y así fué y así se hizo, que de aquella jornada fué la Reina nuestra señora libertada y los de la Junta presos.

EPISTOLA XLIX.

Letra para el comendador Alonso Suarez, corregidor de Murcia, en la cual el autor le responde al parabien que le envió del obispado; y tócanse en la carta muy notables cosas.

Magnífico Señor y censor cesáreo: La carta que me escribistes desde Murcia, recebí aquí en Ocaña, la cual, sin venir firmada de vuestra mano, la conociera yo luego en el estilo vuestro, porque sois breve en las palabras y grave en las razones. Sonme tan gratas vuestras letras, que las leo y releo, y torno otra vez á leer; porque traen consigo una urbana elocuencia y una cortesana crianza. En tres cosas se conoce el hombre loco ó el hombre cuerdo, es á saber, en refrenar la ira, en gobernar su casa y en escribir una carta; porque estas tres cosas son tan difíciles de alcanzar, que ni se pueden con hacienda comprar, ni aun por amistad emprestar. Platon el griego, Fálaris el argentino, Ciceron el romano y Lucio Séneca el hispano, fuéron los que en esta arte de escribir cartas mas florecieron y que mas alto estilo alcanzaron. Aunque de muchas personas y de diversas partes me traen letras, con ningunas me alegro como con las vuestras; porque, hablándoos la verdad, traen consigo un no sé qué que me alegra, y aun bien sé qué que me avisa. Una de las cosas que en un hombre es digna de loar ó desloar es, saber bien una carta notar y al propósito escribir; porque allí es á do los hombres muestran su habilidad y aun su necedad. Dejado esto aparte, escrebisme, señor, que me enviais una muy buena mula, y que así querríades enviarme toda vuestra hacienda, á lo cual yo os respondo que acepto el deseo que teneis y no la mula que me enviais, porque á otros tengo yo para que suplan mis necesidades, y á vos, señor, para que me deis buenos consejos. Teniendo, como yo tengo, salario de la Inquisicion, salario de predicador, salario de coronista, y agora que soy electo en obispo, si bien me quereis, ¿para qué mas desto me deseais? Pocas veces, y aun en pocas personas falta esta regla, y es, que en la casa á do sobran las riquezas, hay grande hambre de virtudes; porque entre los continuos regalos es á do se crian los hombres viciosos. El hombre cuerdo conténtase con que no le falte; mas el vano y loco quiere que le sobre. Y de aquí es que muchas veces les acontece á los tales, que la sobrada abundancia les hace caer en infinita pobreza. Gran pena es al pobre procurar lo que le falta, y tambien es muy gran trabajo al rico guardar lo que le sobra; porque en allegar las riquezas es él solo, y en hurtárselas hállanse muchos. Otro daño trae consigo la opulenta fortuna, y es, que si crece la autoridad á palmos, crece la necedad á codos: por manera que no está ya el trabajo en mantener la casa, sino en sustentar la locura. Dado caso que cada uno es obligado á procurar lo necesario, débese tambien guardar de no se empachar en lo que es supérfluo; porque muchos hombres hay, á los cuales, si no les sobrasen los dineros, no serían ellos tan viciosos. No loo tampoco ni apruebo, ose nadie descuidarse de procurar lo necesario para pasar esta mísera vida, y sustentar cada uno su casa; porque el hombre necesitado jamas puede vivir contento. ¡Oh cuánta y cuánta merced hace Dios al que le da una honesta pasada, y le libra de la vergonzosa pobreza! De manera que al tal no le falte para se sustentar, ni le sobre para se perder. Tambien he sabido el placer que mostrastes, la alegría que tomastes y las albricias que distes por mi nueva promocion á ser obispo; y en esto tambien como en lo otro acepto vuestro deseo y no consiento en vuestro regocijo; porque si supiésedes, como yo sé, qué cosa es gobernar ánimas, ántes me fuérades á la mano, que no que me diérades el parabien dello. Creedme, señor, y no dudeis que es de tal calidad el oficio de regir repúblicas, cuanto mas iglesias, que dado caso que le deseen muchos, aciertan en él muy pocos. Requiérese en el que gobierna, que sea sabido, para saber lo que hace; que sea prudente, para atinar cómo lo hace; que sea cuerdo, para ver cuando lo hace; que sea justo, para mirar lo que hace; y que sea paciente, para enmendar lo que errare; porque de otra manera porná en trabajo á su persona y en peligro á la república. Todas estas condiciones puédense en un hombre desear, mas tarde ó nunca se pueden hallar; porque hablando la verdad, y aun hablando con libertad, por muy bueno y rebueno que sea uno, siempre hay en él faltas que enmendar y aun flaquezas que remediar. Llamar con verdad, y no con lisonja, á un hombre virtuoso, es darle el mayor ditado de todo el mundo, y por eso decimos y afirmamos que este título de virtuoso es de muchos deseado y de muy poquitos merecido. Mucho me caen á mí en gracia las quejas que dan muchos hombres vanos y mundanos, los cuales catan homecillo á los que les escriben cartas, si no los ponen en los sobreescritos dellas, á los muy ilustres, ó muy poderosos, ó muy altos, ó muy magníficos, ó muy nobles, ó reverendísimos señores; tomando por grande afrenta si los llaman muy virtuosos, diciendo que aquel título no es de caballeros, sino de pobres escuderos. Para escribir á uno muy alto señor, requiere que sea rey; para llamarle muy poderoso, que sea virey; para llamarle muy ilustre, que decienda de sangre real; para llamarle muy magnífico, que tenga grande estado; para llamarle muy noble, que sea notable caballero; para llamarle reverendísimo, que sea gran perlado; mas para llamarle muy virtuoso, ha de ser hombre muy bueno. En mucho mas ha de estimar un señor que le llamen virtuoso, que no ilustre ni reverendísimo; porque lo uno le llaman por la dignidad que tiene, y lo otro por la virtud que usa. Esto digo, señor, por lo que arriba dije y torno otra vez aquí á decir, y es, que este título de llamarse uno virtuoso, es de muchos deseado y de pocos alcanzado. Tornando pues al propósito, creedme, señor, y no dudeis que estoy tan harto, y aun ahito de entender en gobierno, y de ser obispo, que si como lo tengo acabado con la razon, lo tuviese con la opinion, de tan buena gana lo renunciaria yo, como lo aceptarian otros; porque mi natural inclinacion mas es de filosofar, que no de gobernar. Esto que aquí digo, yo mismo contra mí mismo lo escribo, pues ya yo, y los otros vanos y mundanos semejantes á mí, no emplean su saber y poder en buscar solamente lo que han menester, sino en satisfacer á lo que dellos pueden decir: de manera que se andan, no tras la razon, sino tras la opinion. Muchas personas hay en este mundo, los cuales, si no hubiesen de contentar mas de á sí mismos, aun de lo poco que tienen les sobraria algo; mas como todo su fin es de satisfacer á lo que sus vecinos pueden decir, y no á lo que ellos son obligados á hacer, ni les abasta lo que heredaron de sus pasados, ni aun los empréstidos de sus amigos. Enojoso, peligroso y costoso es el estado de los príncipes y grandes señores, pues las riquezas han de ganar ellos solos, y el repartirlas ha de ser á voluntad de muchos. No estoy en un dedo de llamarlos tributarios, y aun no sé si diria pecheros, pues de todo lo que ganan, ellos son los que ménos dello gozan; porque dado caso que tengan grande estado y posean mucho oro, no pueden al fin comer mas de por uno. El buen Marco Aurelio, escribiendo á su amigo Polion, dice estas palabras: «Hágote saber, amigo mio Polion, que algunas veces le está bien al hombre hacer lo que él no querria hacer, mas nunca le está bien hacer lo que no debria hacer; porque hacer guerra á los hombres, á las veces es gloria, mas hacerla á la razon, siempre se atribuye á locura. Tambien quiero que sepas, Polion, que hay muchos géneros de hombres sabios, y muchos mas de hombres locos, y el mayor loco de todos es el que, teniendo en su casa reposo, busca enojos y ruido: de manera que no saca otro fruto de los oficios, sino pasar á cada paso mil trabajos. ¿Quién no dirá, que ser uno emperador de Roma es la mayor bienandanza que puede uno tener en esta vida? Mira pues, Polion, lo que pasa, y verás cuán contrario es de lo que allí se piensa; que pues eres tanto mi amigo, quiérote hablar en todo muy claro, no tanto porque tú lo deseas saber, cuanto porque yo descanso en te lo escribir. Es pues el caso que el emperador Antonino Pio puso los ojos en mí, para que yo fuese su yerno y él fuese mi suegro, y dióme por mujer á su hija y en dote á su imperio; y séte decir, amigo mio Polion, que son estas dos cosas para mí muy onerosas, y aun no poco escandalosas; porque el estado del imperio es muy penoso de gobernar, y Faustina mi mujer es muy mala de guardar. No te maravilles desto que te escribo, sino de cómo há tanto tiempo que lo sufro; porque los trabajos del imperio me consumen la vida, y la soltura de Faustina me asuela la honra. Faustina mi mujer, como es hija del Emperador y mujer de emperador, y junto con esto se ve rica, se ve hermosa, se ve poderosa y aun generosa, usa del privilegio de la libertad, no como debe, sino como quiere; y lo que es peor de todo, que no lleva enmienda este yerro, sin muy gran perjuicio mio. Con tal vida como esta y con tal mujer como Faustina, mas sano consejo me fuera á mí tornarme labrador, que no ser emperador; porque, al fin, no hay tierra tan brava, que resista al arado, y no hay hombre tan manso, que quiera ser mandado. Nunca fuí tan bien servido, como cuando no tenia mas de un siervo, y fuílo mucho mejor cuando no tenia ninguno; y agora que soy emperador, llámanse todos mis siervos, siendo yo el que sirvo á todos: de manera que si ellos me han de obedecer, yo los tengo á ellos de regalar. Has de saber, Polion, que la diferencia que va de lo que soy al que solia ser, es, que siendo filósofo, andaba muy contento, y agora que soy emperador, ando muy hinchado: por manera que olvidé la ciencia que sabia, y aun la virtud de que me preciaba. Antes que tomase el imperio, todos ponian en mí los ojos, y agora que soy príncipe, todos emplean en mí sus lenguas: por manera que de los altos príncipes nunca falta qué decir, ni tampoco falta en los súbditos qué castigar. Todo esto escribo, Polion, para que tengas envidia á lo que fuí, y mancilla de quien agora soy, pues ya no tengo tiempo de comunicar los amigos con quien me crié, ni de gozar la ciencia que aprendí. «Hé aquí, señor, en cómo al parabien que me distes del obispado, os respondió el buen Marco Aurelio, de cuyas palabras se puede colegir cuánto mas seguro camino es á los hombres religiosos y letrados como yo, ocuparse en estudiar, que no darse á gobernar. De mí le hago saber que de cuando en cuando me toca al alma la gota, y Dios sabe que yo no querria militar debajo de su bandera, ni aun tener que medicarme con el Dr. Mejía, porque cuanto mas yo estoy quejando, tanto mas él se está riyendo. Ahí está mi tio, el Sr. D. Cárlos de Guevara: pídoos, señor, por merced hayais por encomendadas allá sus cosas, como yo terné acá las vuestras; porque es caballero en quien concurren autoridad, gravedad y verdad. No mas, sino que en merced de la Sra. D.ª Ines me encomiendo, y en fa de todos sus hijos me recomiendo. De Granada á 4 de diciembre, año 1531.

EPISTOLA L.

Letra para el Dr. Melgar, médico, en la cual se toca por muy alto estilo el daño y el provecho que hacen los médicos.

M. R. Doctor y cesareo médico: Recebí vuestra carta y la recepta que dentro della venía; y si hablé ó no hablé al Presidente en vuestro caso, veréislo por el despacho que os envio despachado y por lo que os dirá vuestro mozo: de manera que vos lo habeis hecho conmigo como médico, y yo con vos como amigo. Cuál de nosotros lo haya hecho mejor, es á saber, vos en me curar ó yo en os despachar, véanlo hombres buenos, pues yo me quedo con mi gota, y vos os llevais buena libranza. Yo, señor, mandé buscar aquellas yerbas y sacar aquellas raices, y al tono de vuestro arancel las saqué y las molí y aun las bebí: mejor salud dé Dios á vuestra ánima que ellas aprovecharon cosa á mi gota; porque me escalentaron el hígado y resfriaron el estómago. Yo os quiero confesar que como en este mi mal, no solo no acertastes, mas aun me dañastes, cada vez que con la frialdad del estómago comienzo á regoldar, luego digo que nunca medre el Dr. Melgar, pues mi mal no estaba de la cinta arriba, sino de la espinilla abajo; y yo no pedia que me purgásedes los humores, sino que me quitásedes los dolores: yo no sé por qué castigastes mi estómago, teniendo la culpa el tobillo. Al Dr. Soto hablé aquí en Toledo, acerca de una ciática que me dió en un muslo, y mandóme dar dos botones de fuego en las orejas; y el provecho que dello sentí fué, dar á toda la corte qué reir y á mis orejas qué sufrir. Hablé tambien en Alcalá con el Dr. Cartagena y ordenóme una recepta en que de boñigas de buey, y de freza de raton, y de harina de avena, y de hojas de ortigas, y de cabezas de rosas, y de alacranes fritos, hiciese un emplasto y le pusiese en el muslo; y el provecho que dél saqué fué, que no me dejó dormir tres noches y pagué al boticario que le hizo seis reales. Agora digo que reniego de los consejos del Conciliador, de los aforismos de Hipocras, de los fenes de Avicena, de los casos de Sicino, de los compuestos de Rafis y aun de los Cánones de Erófilo, si en sus escritos y por ellos se halla aquel maldito emplasto, el cual, como no me dejase dormir y ménos reposar, no solo le quité, mas aun le enterré; porque por una parte me hedia y por otra me quemaba. Acuérdome que en Búrgos, año de 21, me curó el Dr. Soto de unas fiebres erráticas, y hízome pacer tanto apio, y tomar tanto ordeate, y beber tanta agua de endibia, que caí en un hastío tan grande, que no solo no podia comer, mas aun ni lo oler. No pocos años despues fuí á ver al mismo Dr. Soto, que estaba en Tordesillas malo, y vile comer una naranja y beber una copa de vino blanco y oloroso, al tiempo que le dejó el frio y le comenzó la calentura; de lo cual, como yo me maravillase y casi escandalizase, díjele medio riyendo: Decidme, Sr. Doctor, en qué ley cabe ni qué justicia lo sufre, que cureis vos con vino de San Martin á vuestra calentura, y por otra parte cureis con boñigas de buey á mi ciática? A esto me respondió él con muy buena gracia: Ha de saber Vm., Sr. Guevara, que nuestro maestro Hipocras mandó á todos los médicos sus sucesores, que so pena de su maldicion, curásemos á nosotros con agua de fumes cepa, y á nuestros enfermos con agua estilada. Aunque el Dr. Soto me dijo esto de burla, creido tengo yo que pasa ello así de véras; porque vos, Sr. Doctor, me dijistes una vez en Madrid, que en todos los dias de vuestra vida tomastes purga compuesta, ni probastes á qué sabía el agua estilada. No hay arte en el mundo que me haga perder los estribos, ó por mejor decir los sentidos, como es la manera con que curan los médicos; porque los vemos codiciosos de curar y enemigos de ser curados. Y porque me escribis, Sr. Doctor, y aun me jurais y conjurais por el siglo de D. Beltran mi padre, que escriba qué es lo que siento de la medicina y qué es lo que he leido de los inventores y nacimiento della, yo haré lo que me rogais, aunque no lo que otros querrian; porque es materia de que holgarán los médicos sabios, y darán á vos y á mí al demonio, los médicos necios.

De los antiquísimos inventores de la medicina.

Si Plinio no nos engaña, en ninguna arte de todas las siete artes liberales se trató ménos verdad y hubo mas mutabilidad, que fué en el arte de la medicina; porque no hubo reino, gente ni nacion notable en el mundo, á do no fuese recebida, y despues de recebida, que no fuese alanzada. Si como es medicina fuera persona, inmensos fueran los trabajos que nos contaran que habia padecido, y muchos y aun muy muchos los reinos que habia andado y las provincias en que habia peregrinado; no porque no holgaban de ser curados, sino porque tenian á los médicos por sospechosos. El primero que en los griegos halló el arte de curar, fué el filósofo Apolo y su hijo Esculapio el cual por ser tan ilustre en la medicina, concurrian á el como á un oráculo, de toda la Grecia. Fué pues el caso que, como este Esculapio fuese mozo y por desastre le matase un rayo, como no dejase ningun discípulo que supiese sus secretos ni hiciese sus remedios, juntamente murieron el maestro que curaba, y pereció el arte de curar. Cuatrocientos y cuarenta años estuvo el arte de la medicina perdido: en manera que no se hallaba hombre en todo el mundo, que públicamente curase ni médico se llamase; porque tantos años corrieron desde que murió Esculapio hasta que nació Artajerges el Segundo, en cuyo tiempo nació Hipocras. Estrabo y Diódoro, y aun Plinio, hacen mencion de una mujer greciana que en aquellos antiquísimos tiempos floreció en el arte de medicina, de la cual cuentan cosas tan monstruosas y insólitas, que á mi parecer son todas ó las mas dellas ficticias é hablillas; porque, á ser verdad, mas pareciaresucitar los muertos, que no curar los enfermos. En aquel tiempo se levantó en la provincia de Acaya otra mujer médica, la cual comenzó á curar con ensalmos ó palabras, sin aplicar ninguna medicina simple ni compuesta; lo cual, como fuese sabido en Aténas, fué condenada por decreto del Senado á apedrear, diciendo qué los dioses y naturaleza no habian puesto el remedio de las enfermedades en las palabras, sino en las yerbas y piedras. En los tiempos que no habia médicos en Asia, tenian en costumbre los griegos, que cuando alguno hacia alguna experiencia de medicina y sanaba con ella, era obligado á escribirla en una tabla y colgarla en el templo de Diana que estaba en Efeso, para que en semejante caso usase el que quisiese de aquel remedio. Trogo y Laercio, y aun Lactancio, dicen que la causa por que los griegos se sustentaron tanto tiempo sin médicos fué, porque cogian en mayo yerbas odoríferas que tenian en sus casas, y porque se sangraban una vez en el año, y porque se bañaban una vez en el mes, y por que no comian mas de una vez al dia. Conforme á esto, dice Plutarco que, preguntado Platon por los filósofos de Aténas, si habia visto alguna cosa notable en Trinacria, que agora se llama Sicilia, respondió: *Vidi monstrum in natura hominem bis saturum in die.* Que quiere decir: Vi á un hombre monstruo en naturaleza, el cual se hartaba dos veces al dia; lo cual él decia por Dionisio el tirano, el cual fué el primero que inventó comer á mediodía, y despues cenar á la noche; porque en los antiguos siglos usaban cenar, mas no comer. Curiosamente lo hemos mirado, y en mucha variedad de libros lo hemos buscado, y lo que en este caso hallamos es, que todas las naciones del mundo comian á la noche, y solos los hebreos á mediodía. Prosiguiendo pues nuestro intento, es de saber, que el templo mas estimado de toda Asia, era el templo de Diana; lo uno por ser muy superbo en edificios, lo otro por ser servido de muchos sacerdotes, y lo mas principal por estar allí colgadas las tablas de las medicinas con que se curaban los enfermos. Strabo, *De situ orbis*, dice que once años despues del bello Poloponense, nació el gran filósofo Hipocras en una isla pequeña que se llamaba Coo, en la cual tambien nacieron los muy ilustres varones, Licurgo y Bias Capitan, que fué, el uno de los atenienses, y el otro príncipe de los lacedemones. Deste Hipocras se escribe que fué pequeño de cuerpo, algo vizco, la cabeza grande, hablaba poco, laborioso en el estudio y sobre todo de muy alto y delicado juicio. Desde los catorce años hasta los treinta y cinco se estuvo Hipocras en las academias de Aténas, estudiando, filosofando y leyendo; y dado caso que en su edad florecian muchos filósofos, él era el mas nombrado y estimado de todos. Despues que Hipocras salió de los estudios de Aténas, anduvo peregrinando por diversos reinos y provincias, inquiriendo y pesquisando de todos los hombres y mujeres, qué es lo que sabían de las propiedades y virtudes de las yerbas y plantas, y qué experiencias habian visto dellas; lo cual todo, él escribia y encomendaba á su memoria. Buscó tambien Hipocras con grandísima diligencia, si habia algunos libros escritos en medicina por otros filósofos antiguos, y dícese que halló algunos libros escritos, en los cuales escribian sus autores, no medicina que se hiciese, sino las que ellos habian visto hacer.

De los reinos y provincias por do anduvo desterrada la medicina.

Doce continuos años anduvo en este trabajo y peregrinacion Hipocras, despues de los cuales se retrajo al templo de Diana que estaba en Efeso, y allí trasladó todas las tablas de medicinas y experiencias, que allí estaban desde grandes tiempos colgadas, y puso en órden lo que estaba confuso, y añadió muchas cosas que él habia hallado y otras que habia experimentado. Este filósofo Hipocras es el príncipe de todos los médicos que fuéron en el mundo; lo uno, porque fué el primero que tomó pluma para escribir y poner en órden la medicina; lo otro, porque se lee dél, que jamas erró en pronóstico que dijese ni en enfermedad que curase. Aconsejaba Hipocras á los médicos, que no curasen al enfermo desordenado; y á los enfermos aconsejaba que no se curasen con físico mal fortunado; porque, segun él decia, no se puede errar la cura á do el enfermo es bien regido y el médico es bien fortunado. Muerto el filósofo Hipocras, como sus discípulos comenzasen á curar, ó por mejor decir, á matar á mucha gente enferma de Grecia, á causa que era muy nueva la ciencia y muy menor la experiencia, fuéles mandado por el senado de Aténas, no solo que no curasen, mas aun que de toda la Grecia se saliesen. Despues que los discípulos de Hipocras fuéron alanzados de Grecia, estuvo el arte de medicina desterrada y olvidada ciento y sesenta años; la cual ninguno osaba aprender, ni ménos enseñar; porque tenian en tanta reputacion los griegos á su Hipocras, que afirmaban haber la medicina con él nacido y con él haberse muerto. Pasados aquellos ciento y sesenta años, nació otro filósofo y médico, llamado Crisipo, en el reino de los sicionios; el cual fué tan esclarecido entre los argivos, cuanto lo habia sido Hipocras entre los atenienses. Este filósofo Crisipo, aunque fué muy docto en la medicina y muy fortunado en las experiencias della, fué por otra parte muy opinativo y de juicio muy remontado; porque en todo el tiempo que vivió y leyó, y en todos los libros que escribió, no fué otro su fin, sino de impugnar á Hipocras en todo lo que dijo, é probar ser verdad solo lo que él decia: por manera que él fué el primero médico que sacó la medicina de razon y la puso en opinion. Muerto el filósofo Crisipo, hubo muy grande alteracion entre los griegos sobre cuál de las dos doctrinas seguirian, es á saber, la de Hipocras ó la de Crisipo; y al fin fué determinado que ni la una se siguiese, ni la otra se admitiese; porque decian ellos que la vida y la honra no se habia de poner en disputa. Bien estuvieron los griegos otros cien años sin tener médicos, hasta que se levantó el filósofo Aristrato, nieto que fué del gran filósofo Aristóteles, el cual residió en el reino de Macedonia, y levantó y resucitó otra vez de nuevo la medicina; y eso, no tanto porque fué mas docto que sus pasados, sino porque fué mas fortunado que todos. Este Aristrato comenzó á cobrar fama, á causa que curó de una enfermedad del pulmon al rey Antíoco el Primero, en albricias de lo cual le dió el príncipe su hijo (que se llamaba Ptolomeo) mil talentos de plata y una copa de oro: por manera que ganó honra en toda Asia y riqueza para su casa. Este filósofo Aristrato fué el que mas infamó la medicina, á causa que fué el primero que puso la medicina en precio y que comenzó á curar por dinero; porque hasta su tiempo todos los médicos curaban, unos por amistad y otros por caridad. Muerto el médico Aristrato, sucediéronle unos discípulos suyos, mas codiciosos que sabios; los cuales, como se diesen mejor maña en el robar las bolsas, que en el curar las enfermedades, fuéles prohibido en el senado de Aténas, que ni osasen leer la medicina, ni ménos curar alguna persona.

De otros trabajos que pasó la medicina.

Otros cien años estuvo en Asia olvidada la medicina, hasta que la resucitó el filósofo Eupérices en el reino de Trinacria; mas como él y otro médico altercasen sobre curar al rey Crisipo, que á la sazon reinaba en aquella isla, fué por todos los del reino determinado que curasen solamente con medicinas simples, y que no fuesen osados de mezclar unas con otras. Grandes tiempos estuvo el reino de Sicilia, y aun la mayor parte de Asia, sin saber qué cosa era el arte de la medicina, hasta que en la isla de Ródas remaneció un gran médico y filósofo, llamado Herófilo, varon que fué en su siglo asaz docto en la medi-